



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N° 51.589-2013.-

L 8 JUN 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **"Estudio de la diversidad microbiana en quesos artesanales elaborados con leche cruda de cabra de la zona de la Quebrada de Humahuaca de la provincia de Jujuy"**, que viene desarrollando el Mic. **Edgardo Gustavo Ancasi**, bajo la Dirección del Dr. **Emiliano Fumagalli** y la Codirección del Dr. **Rubén Oliszewski**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Alimentos, Orientación en Ciencia**, elevan para su aprobación justificación por falta de informe, e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y,

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico Regional de la Carrera de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con fecha 12 de abril de 2024, aconsejó aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2022.

Que, como consta a fs. 164-165, el tesista lleva registradas 560 h de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el mencionado Comité aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el Mic. **Edgardo Gustavo Ancasi** sobre el tema **"Estudio de la diversidad microbiana en quesos artesanales elaborados con leche cruda de cabra de la zona de la Quebrada de Humahuaca de la provincia de Jujuy"**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Alimentos, Orientación en Ciencia**.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 14/06/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Aceptar la justificación por falta de presentación de informe reglamentario correspondiente al año 2022.

Art.2º)-Regístrese una carga horaria total de 560 h, respecto a cursos con evaluación realizados por el Mic. Ancasi.

RESOLUCION HCD N°:

10122 2024

///...

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N° 51.589-2013.-

18 JUN 2024

Art.3º)-Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "Estudio de la diversidad microbiana en quesos artesanales elaborados con leche cruda de cabra de la zona de la Quebrada de Humahuaca de la provincia de Jujuy".

Art.4º)-Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por el Mic. Edgardo Gustavo Ancasi, en el Laboratorio I.De.A.R. (CITA) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, bajo la Dirección del Dr. Emiliano Fumagalli y la Codirección del Dr. Rubén Olszewski, titulado "Estudio de la diversidad microbiana en quesos artesanales elaborados con leche cruda de cabra de la zona de la Quebrada de Humahuaca de la provincia de Jujuy", como así también sobre todo lo actuado por el tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de *Doctor en Alimentos, Orientación en Ciencia.-*

Art.5º)-Aprobar la nómina de cursos de posgrado realizados por el Mic. Ancasi, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 196-199.

Art.6º)-Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del Mic. Edgardo Gustavo Ancasi:

TITULARES:

Dra. ROXANA BEATRIZ PÁEZ (INTA – EEA Rafaela)
Dra. MARTHA SUSANA NUÑEZ (CERELA – CONICET)
Dra. SILVIA NELINA GONZÁLEZ DE ELÍAS (UNT)

SUPLENTE:

Dra. CARINA BERGAMINI (UNL – INLAIN – CONICET)
Dra. MARÍA SOLEDAD LÓPEZ ALSOGARAY (UNSE)
Dra. PAOLA GAUFFIN CANO (UNSTA – CERELA)

Art.7º)-Proponer a la Dra. ROXANA BEATRIZ MEDINA y al Dr. CELSO GABRIEL VINDEROLA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.8º)-Comuníquese. Cumplido pase a Departamento de Posgrado a sus efectos.-

RESOLUCION HCD N°:

0122 2024

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN